

por aquel tiempo, y renovaron en Madrid, Valladolid y otras partes las susurraciones entre sus devotos y devotas contra la religión del Rey y de sus Ministros.

»Salió de esta escuela del fanatismo, y de las máximas del regicidio y tiranicidio, vertidas y apoyadas por los jesuítas en aquellos tiempos, el monstruoso capricho de un hombre alborotado y criminoso de quitar la preciosa vida de S. M., con expresiones tan violentas y soeces en sus palabras y escritos que se le aprehendieron, que fué condenado al último suplicio. Por la justicia ejecutada en este hombre, que constó ser discípulo y protegido de los jesuítas, manifestaron éstos gran sentimiento en sus correspondencias, como también por la prisión de otras personas que les eran adictas.

»Viéronse, por consecuencia, de todo conmovidas las provincias, y casi todos los pueblos llenos ó amenazados de sediciones y alborotos, resultando en los principales mezclado el nombre ó las artes de los jesuítas.

»Puesta así la Monarquía en un esta-

do vacilante, se acosó á todas las personas visibles de la corte y del Ministerio con infinitos papeles anónimos, amenazando por una parte ya con motines, y ya con diferentes excesos personales, y estrechando por otra á la remoción del confesor y de otros Ministros, y á restablecer el partido jesuítico, siendo este último medio de que se valió para intimidar y sacar el fruto que se había malogrado hasta entonces.

»Para infundir y esforzar este temor intentaron los jesuítas, por medio de los Superiores de sus Casas y Colegios en Madrid, sorprender el ánimo del mismo Presidente del Consejo, Conde de Aranda, á quien se presentaron anunciándole nuevo motín para los principios de Noviembre del citado año de 1766, señalándole varias medidas que habían tomado los sediciosos, que se justificó completamente ser inciertas.

»Siguieron esparciendo estos temores en sus correspondencias de España y de las Indias, y manifestando su desafección á las providencias del Gobierno.

» Pero luego que llegaron á transpirar ó presumir las averiguaciones que se hacían para justificar los autores de tantos escándalos y conmociones, fué notable la inquietud de los jesuítas. Se avisaron para cortar sus correspondencias y quemar sus papeles, y se valieron del inicuo artificio de calumniar á personas y cuerpos inocentes para desviar de sí y de sus adictos el objeto de las pesquisas.

» Al tiempo que se tocaba esta fermentación general en España, venían y se aumentaban las noticias de sus desórdenes intolerables en los reinos de Indias.

» Hubo valor en los jesuítas para avisarse decisivamente en una de sus correspondencias á aquellos dominios que, ó se mudaría el Rey, ó sería Secretario del Despacho universal de Indias cierto personaje de su facción.

» En sus misiones del Paraguay se descubrió enteramente por sus mismos documentos la Monarquía absoluta que habían establecido: ó por hablar más propiamente, un despotismo increíble, contrario á todas las leyes divinas y humanas.

» Se vió con la última demostración que los jesuítas y su régimen habían sido los autores de la rebelión atribuida á aquellos indios contra las Cortes de España y Portugal, resultando otros excesos y hasta el de romper el sagrado sello de la confesión.

» Resultó en Chile, por sus mismas relaciones, la connivencia con los ritos gentílicos llamados *machitum*, y en todas sus misiones de ambas Américas se comprobó una soberanía sin límites en lo espiritual y temporal.

» Ponderaron en sus correspondencias los bullicios de Quito, donde predicaron contra el Gobierno, manifestando deseo de que los hubiese en otras partes y haciendo especies malignas.

» En Nueva España se han visto las conmociones como resultas del poder jesuítico, habiéndolas anunciado y divulgado estos regulares mucho antes de su expulsión.

» De Filipinas constaron sus predicaciones, no sólo contra el Gobierno, sino las inteligencias ilícitas de su Provincia,

con el general inglés durante la ocupación de Manila.

»Finalmente, para no detenerse en cosas menores se halló que intentaban someter á una potencia extranjera cierta porción de la América Septentrional, habiéndose conseguido aprehender el jesuita conductor de esta negociación con todos sus papeles que lo comprobaron.

»En tan general consternación de estos reinos y los de Indias, y en los riesgos inminentes en que se veían, se tocó con la mayor evidencia ser absolutamente imposible hallar remedio á tanta cadena de males que no fuese arrojar del seno de la nación á los crueles enemigos de su quietud y felicidad.

»Bien hubiera podido el Rey imponer el merecido castigo á tantos delincuentes con las formalidades de un proceso; pero su clemencia paternal por una parte, y por otra el discernimiento de que el daño estaba en las máximas adoptadas por este Cuerpo, inclinaron á S. M. á preferir los medios económicos de una defensa necesaria contra los perturbadores de la tran-

quilidad pública. Así, el Rey no ha tratado de castigar delitos personales, sino de defenderse de una invasión general con que estaba devastando la Monarquía el Cuerpo de estos regulares.

»Se observó que no sólo era inútil, sino sumamente peligroso, pensar en reforma. Porque si este Cuerpo incorregible, acabando de experimentar su expulsión de Francia y Portugal, no sólo no se humilló ni se enmendó, sino que se precipitó en mayores delitos, ¿qué esperanza podía haber ya de reformarle?

»La reforma principiada en Portugal á instancia del Rey Fidelísimo produjo el enorme atentado contra su persona, que es notorio en el mundo. ¿Qué Ministro amante de su Rey podría aconsejarle sin delito que arriesgase su preciosa vida durante la reforma? ¿Ni qué Monarca, mientras se efectuaba ésta, podría abandonar al capricho y al furor de los jesuitas su propia seguridad y la de sus reinos, puestos ya en una terrible fermentación y movimiento?

»Tampoco podía obrar la reforma en

un Cuerpo generalmente corrompido sin destruirle. Entre los jesuitas, no se puede ni debe distinguir entre inocentes y culpados. No es decir esto que todos sus individuos se hallen en el secreto de sus conspiraciones. Por el contrario, muchos ó los más obran de buena fe; pero estos mismos son los más terribles enemigos de la quietud de las Monarquías en casos semejantes.

»Arraigada en los jesuitas desde su tierna edad la íntima persuasión que se les procura imprimir de la bondad de su régimen, y de lo lícito y aun meritorio de sus máximas hacia el interés y gloria de la Compañía, reciben con facilidad todas las especies que se procuran sembrar después en sus ánimos contra los que reputan enemigos de la felicidad de su Cuerpo.

»De aquí dimana ser los jesuitas llamados inocentes ó de buena fe los que con más fuerza obran y declaman contra las personas y Gobierno, contra quienes se les ha infundido el horror y el odio. Persuadidos interiormente á que son verdades las imposturas, ó á que es lícito usar de los

medios que apoyan sus escritores y su régimen, carecen de mucha parte del estímulo de la propia conciencia y obran con la constancia de fanáticos.

»Quien conociere á los jesuitas radicalmente y hubiese tocado las funestas experiencias de su conducta uniforme, oirá con desprecio la vulgar objeción de que no se distinguen los inocentes de los culpables y de que se castigue á todos.

»En todos ha sido igual el lenguaje, la aversión y la conducta para encender las sediciones, siendo los que se pueden llamar inocentes los instrumentos más efectivos del proyecto abominable. Sería una estupidez sin ejemplo el movimiento y el uso de las manos á un furioso sólo porque hiere sin advertencia del delito.

»No hay, pues, que esperar la reforma de la Compañía, ni pueden los Soberanos sosegarse mientras subsista. Arrojadlos de Francia, tuvieron valor en sus correspondencias para afirmar que sería conveniente que la Inglaterra abatiese aquella corona para que mejorasen los negocios de los jesuitas. Tuvieron también valor para dar

preferencia á los Príncipes protestantes respecto de los católicos, diciendo que los primeros no perseguían á la Compañía.

»¿Qué no dirán y meditarán ahora contra la España? ¿Y qué no se deberá recelar de quienes tienen tales deseos si hallan alguna oportunidad de efectuarlos?

»Ni llegaría el caso de fenecerse esta Memoria si se hubiese de entrar en el portento de muchos excesos de los jesuitas, y en las innumerables especies que se han ido descubriendo y van comprobando cada día.

»Sería también inútil recordar al ins-truido Pontífice que dignamente ocupa la Cátedra de San Pedro la antigüedad de los desórdenes de la Compañía desde que se empezó á corromper su gobierno; las conmociones y escándalos de que ha sido causa en casi todos los reinos de la cristiandad; las expulsiones que ha padecido de los más de ellos, y sus opiniones regidas y laxas, destructoras de la subordinación, de la sana moral y de la perfección del cristianismo.

»Todo consta muy bien al Padre co-

mún de los fieles, y aun le consta más: dentro de Roma y de sus archivos tiene Su Santidad las pruebas de obstinación de los jesuitas y de sus desobediencias á la Santa Sede cuando no se ha conformado ésta con sus opiniones y designios. Allí están las noticias auténticas de los ritos gentilicos, y de sus artes para sostenerlos, engañar al mundo é indisponer á los Monarcas con el Vicario de Cristo. En los mismos archivos constan las resoluciones tomadas ya por un Santo Pontífice para empezar á extinguir este Cuerpo obstinado y rebelde.

»Si esta Sociedad fué conveniente, si fué útil en sus principios á la edificación cristiana, ya está visto que ha degenerado y que sólo camina á la destrucción. Los protestantes censuran el disimulo y la tolerancia con los perturbadores de los Estados, y vendrán más fácilmente á la reunión, apartada la repugnancia á un Cuerpo cuyos desórdenes han creído falsamente estar apoyados en las máximas del catolicismo. La religión y la Iglesia anhelan por su quietud y por la paz. Y el Rey,

como protector é hijo más reverente de la misma Iglesia, no podrá menos de clamar incesantemente hasta que el sucesor de San Pedro consuele á la cristiandad con el día sereno de la extinción de las inquietudes y turbaciones que parece haberse reservado para su tiempo y gloria inmortal de su pontificado.»

No hacemos comentarios sobre esta larga *Memoria ministerial*, como lo hicimos con la Consulta del Extraordinario presentada á Carlos III, porque no lo creemos necesario. Don Modesto Lafuente la reproduce en su *Historia general de España* <sup>44</sup>, y hablando luego de las causas que en ellas se alegan, dice: «Muchas de ellas ni aparecen bastante probadas, ni nos parecen verosímiles.»

El testimonio de este escritor no puede ser sospechoso tratándose de jesuítas, y á sus palabras añadiremos que ninguna de dichas causas está probada, ni podían estarlo siendo, como son, invenciones calumniosas.

No hay cosa más fácil cuando se escribe de mala fe que aglomerar acusacio-

nes sin tomarse el trabajo de probarlas, y más en una ocasión en que nadie podía impunemente rebatirlas por las disposiciones injustas de Carlos III en su pragmática. Por lo que hemos dicho ya en esta historia se prueba la falsedad de algunas de las acusaciones contenidas en esta Memoria, y las demás caen por su propio peso para cualquier lector desapasionado.

Llegaron á Roma la Memoria ministerial y los informes de los Prelados; pero el Papa rehusó admitirlos hasta el crítico momento de providenciar lo prometido.

A la sazón un ataque apoplético pos-tró al Ministro Azpuru en el lecho, y vino á cohonestar de alguna manera las dilaciones del Pontífice, el cual se apoyó también en el temor de que la Corte de Viena no aceptaría la extinción.

Efectivamente; por una comunicación del Nuncio de Su Santidad en la capital de Austria al Cardenal Pallavicini, fecha 24 de Agosto de 1770, se sabia que habiendo preguntado á la Emperatriz, por conducto de su Embajador en Francia, cuáles eran sus intenciones acerca de los

jesuítas, contestó «que estos religiosos vivían en sus Estados de tal modo que no tenía razón para quejarse de ellos, cualquiera que fuese la que hubieren tenido los Borbones relativamente á los de sus Estados; que si Su Santidad, en vista de las circunstancias, juzgaba conveniente al bien de la Iglesia reformarlos ó suprimirlos, era para ella indiferente; pero que ni en el caso de reforma ni en el de supresión los expulsaría de sus dominios».

En esta coyuntura cayó Choiseul del poder, y la ocasión de su desgracia fué que, después de haber sido hasta la muerte de la Pompadour el más obsequioso cortesano de esta mujer, desdeñó el favor de la Condesa de Barry, y esta señora, ayudada del triunvirato compuesto de Terray, Maupeau y el Duque de Aiguillón, alcanzó de la debilidad de Luis XV que despidiese á su Ministro; el cual tomó el camino del destierro en 25 de Diciembre de 1770, reemplazándole en el Ministerio el Duque de Aiguillón.

Este acontecimiento reanimó las esperanzas de los amigos de los jesuítas, por-

que el nuevo Ministro siempre había apreciado á estos religiosos, y tal vez hubiera hecho algo en su favor sin la insistencia y terquedad de Carlos III; pero de todos modos estas esperanzas se desvanecieron pronto, sin duda porque las consideraciones de la política se sobreponían al afecto que antes había manifestado á los jesuítas.

Uno de sus primeros actos fué de disolver el Parlamento, como éste había disuelto la Compañía; pero en este hecho Aiguillón tenía otras miras, y no la defensa del Instituto; antes por el contrario, sabiendo que Carlos III acusaba al Embajador francés, Cardenal de Bernis, de tibio en sus gestiones cerca del Papa, le ordenó que siguiese en todo y por todo los planes que el Embajador de España creyese útil prescribir.

Pasóse el año 1771 sin que se diese el golpe decisivo; pero Clemente XIV comprendía bien que semejante estado de indecisión no podía prolongarse por largo tiempo, y para entretener á las Cortes y darles alguna satisfacción tomaba ciertas

medidas que demostraban disposiciones poco favorables al Instituto.

Una de ellas fué nombrar una Congregación de Cardenales bajo la presidencia de Marefoschi, recientemente revestido de la púrpura y grande adversario de la Compañía, y parece que esta Comisión estaba encargada de examinar el estado de los fondos del Seminario Romano, cuyo resultado fué privar á los jesuitas de su administración.

El Embajador de Carlos III era ya D. José Moñino, sucesor de Azpuru, nombrado éste Arzobispo de Valencia en recompensa de sus servicios, y murió, después de una larga enfermedad, en 7 de Julio de 1772.

Moñino llegó á Roma el 4 del mismo mes; y al saber Clemente XIV su nombramiento se llenó de sobresalto por las noticias que de él tenía, y dicen que exclamó: *¡Dios se lo pague al Rey católico!*; aunque, según otra versión, el Papa pronunció estas palabras después que había empezado á tratar á Moñino.

Efectivamente; este nuevo Embajador

fué á Roma con ánimo de intimidar al Papa y de arrancarle, no ya el simple *motu proprio*, sino la total extinción de la Compañía.

En la primera audiencia que tuvo con Su Santidad, que fué el 13 de Julio, confiesa el mismo Moñino en sus comunicaciones que le habló con vehemencia. Clemente XIV, como para disculparse, le dijo que tenía que ir á tomar baños por su quebrantada salud, y le mostró los brazos cubiertos de una erupción herpética.

Los escritores antijesuitas dicen que fué éste un acto de bondadosa confianza de parte del Pontífice; pero las circunstancias que acompañaron á esta escena, y el modo irreverente con que el Embajador español habló á Clemente XIV, hacen creer que Su Santidad pretendía atraerse la conmiseración de su interlocutor. Así es que el Papa dilataba el concederle la segunda audiencia, y á fuerza de ingeniarse y de solicitarla pudo Moñino alcanzarla el 23 de Agosto.

En esta entrevista el representante español amenazó al Papa, según lo escri-

bió él mismo á Grimaldi con estas palabras: «Mis instrucciones estaban reducidas á dos puntos, siendo el primero solicitar el cumplimiento de las promesas de extinción por medios pacíficos mientras hubiese esperanzas de salir con brevedad por este camino, y el otro el de hacer ver á Su Santidad que, en su defecto, estaba el Rey en la firme resolución de usar de los demás propios de su decoro y poder, á que se creía obligado como protector de la Iglesia católica, turbada por los jesuitas; y como Soberano, invadido ahora por este Cuerpo rebelde y tenaz (1).»

Clemente XIV había cobrado miedo á Moñino; sin embargo, en la misma conferencia recobró por un momento el sentimiento de su dignidad; porque habiéndole hecho vislumbrar el Embajador español que, en cambio de la supresión exigida, las Cortes de Francia y de Nápoles devolverían á la Santa Sede las ciudades de Avi-

---

(1) Alude, sin duda, á la supuesta entrada de algunos jesuitas en Cataluña, de que se habló anteriormente.

ñón y de Benevento, indignado Clemente al oír estas palabras, le contestó con entereza: «*Sabed que un Papa gobierna á las almas y no trafica con sus resoluciones.*»

Pero esta entereza del Santo Padre fué muy pasajera; Moñino le dominó por el temor y la amenaza. Estrechado un día por éste, le pedía en tono de súplica una nueva dilación, y Moñino le respondió: «No, Padre Santo; arrancando la raíz de un diente es como cesa el dolor. Por las entrañas de Jesucristo suplico á Vuestra Santidad que vea en mí un hombre lleno de amor por la paz; pero temed que el Rey mi amo apruebe el proyecto, adoptado por más de una Corte, de suprimir todas las Ordenes regulares; y si queréis salvarlas, no confundáis su causa con la de los jesuitas.»

«¡Ah! replicó Ganganelli, yo lo sé hace tiempo que se quiere venir á parar á esto. Aun se pretende más: la ruina de la Religión católica, el cisma, la herejía tal vez; ése es el pensamiento secreto de los príncipes.»<sup>15</sup>

De todos los Príncipes católicos que á

la sazón ejercían una preponderancia en Europa, María Teresa de Austria era la única que se oponía con eficacia á los deseos de Carlos III y de los enciclopedistas.

El Rey de Cerdeña, la Polonia, los Electores de Baviera, de Tréveris, de Colonia, de Maguncia, el Elector Palatino, los cantones suizos, Venecia y Génova se asociaron en este asunto á la Corte de Viena. Pero María Teresa cedió al fin, aunque no de buena gana, como luego veremos.

Han desaprobado algunos historiadores la inercia de los jesuitas para defenderse. Pero el P. Garnier justifica esta inacción cuando el 19 de Enero de 1773 escribía <sup>16</sup>: «Preguntáis: ¿por qué los jesuitas no se justifican? Nada pueden hacer aquí donde todas las puertas mediatas é inmediatas les están absolutamente cerradas, muradas y contramuradas. No les es posible hacer llegar el más simple memorial, ni nadie podría encargarse de presentarlo.»

#### § IV.—Breve de extinción de la Compañía de Jesús.

Fatigado el Pontífice de esta lucha, tan sin gloria para los Monarcas y sus enviados, se iba preparando para abandonar á los jesuitas en poder de sus enemigos.

Había prometido formular un plan de destrucción de la Compañía; y como retardaba la ejecución de su promesa, Moñino lo formuló. Este plan se ha publicado en la *Historia del pontificado de Clemente XIV* por Theiner <sup>17</sup>, y en él se ven las principales cláusulas del Breve destructor.

Decía Moñino que no se debía entrar en demasiados pormenores relativamente á los motivos que han determinado esta medida, «á fin de no dar lugar á ninguna discusión, lo que sería igualmente perjudicial á la religión y á los jesuitas, y no serviría más que para infamar inútilmente á estos religiosos».

La razón no deja de ser curiosa, cuando los jesuitas han deseado y han pedido